

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el tres de octubre de dos mil doce, en la clínica dental cuyo titular era [REDACTED] de NIF: [REDACTED] sita en la calle [REDACTED] de Gandía (Valencia).

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por el Dr. D. [REDACTED], quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La instalación constaba de los siguientes equipos y salas:

SALA 1

- En dicha sala se encontraba un equipo radiodiagnóstico dental intraoral de la firma [REDACTED], n/s 30945, que alimentaba un tubo con condiciones de funcionamiento máximas de 70Kv y 7mA. _____
- El equipo disponía de pulsador de disparo con cable de longitud mayor a 2 metros, realizando los disparos desde el exterior de la sala tras un muro de obra. _____
- La sala disponía de paredes convencionales/vidrio, señalizado tanto el acceso a la sala como el equipo, como Zona Vigilada según norma UNE 73.302. _____

- La sala limitaba en el mismo plano con pasillo de la clínica, calle, gabinete, en la parte inferior bajo del edificio y en la superior con vivienda. _____

SALA 2

- En dicha sala se encontraba un equipo radiodiagnóstico dental intraoral de la firma _____ n/s 952647, que alimentaba un tubo con condiciones de funcionamiento máximas de 65Kv y 7'5mA. _____
- El equipo disponía de pulsador de disparo ubicado en el exterior de la sala. _____
- La sala disponía de paredes convencionales/vidrio, señalizado tanto el acceso a la sala como el equipo, como Zona Vigilada según norma UNE 73.302. _____
- La sala limitaba en el mismo plano con pasillo de la clínica, laboratorio, vivienda contigua y calle, en la parte inferior bajo del edificio y en la superior con vivienda. _

SALA 3

- En dicha sala se encontraba un equipo de ortopantomografía de la firma _____, n/s 08362, que alimentaba un tubo con condiciones de funcionamiento máximas de 60Kv y 10mA. _____
- El equipo disponía de pulsador de disparo en el exterior de la sala. _____
- La sala disponía de paredes emplomadas y puerta de acceso con visor emplomada, señalizado tanto el equipo como la puerta, como Zona Vigilada según norma UNE 73.302. Disponía asimismo de cartel de aviso a embarazadas. _____
- La sala limitaba en el mismo plano con sala de espera/recepción, almacén y vivienda contigua, en la parte inferior bajo del edificio y en la superior con vivienda.
- La instalación disponía de un delantal emplomado como medio de protección. _____
- Disponían de medios de extinción de incendios en las proximidades de las salas. _

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los valores de tasa de dosis medidos por la UTPR _____ con fecha 13 de enero de 2012, no reflejaban incidencias en sus resultados desde el punto de vista de la protección radiológica. _____
- El valor máximo de tasa de dosis medido por la inspección tras la puerta de acceso al equipo de ortopantomografía, con unas condiciones de funcionamiento de 66Kv y 16mA, fue de 0'8 μ Sv/h. _____
- La instalación disponía de un dosímetro personal de termoluminiscencia, procesado por el _____ estando disponibles las últimas lecturas correspondientes al mes de julio de 2012, sin incidencias en sus resultados. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Según se informa a la inspección, el único personal profesionalmente expuesto de la instalación era el Dr. _____, clasificado como Categoría B, según el programa de protección radiológica. _____



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Se disponía de un certificado médico firmado con fecha 26 de septiembre de 2012 a favor del [REDACTED] sin incidencias significativas en sus resultados.
- Se disponía de capacitación para dirigir instalaciones con equipos de rayos con fines médicos a favor del Dr. [REDACTED]. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- La instalación disponía de última notificación de inscripción de ampliación/reducción en el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Energía, de fecha 24 de marzo de 2010 y número de registro 46/IRX/0177. _____
- La instalación disponía de contrato de servicios con la UTPR [REDACTED] firmado con fecha marzo de 2009, el cual se prorroga anualmente. _____
- Estaba disponible el informe del último control de calidad, verificación radiológica y dosis paciente, realizado por la UTPR [REDACTED] con fecha 13 de enero de 2012, sin incidencias significativas en sus resultados. _____
- Se disponía del Certificado de conformidad de la instalación firmado por la UTPR [REDACTED] firmado con fecha 26 de septiembre de 2012. _____
- Los equipos disponían de Declaración de conformidad del mercado CE. _____
- Estaban disponibles el Programa de Garantía de Calidad y el Programa de Protección Radiológica y normas de trabajo. _____
- La instalación disponía de un diario de operaciones, actualizado con los registros de exploraciones diarias. _____
- Estaba disponible el informe periódico correspondiente al año 2011. _____

CINCO. DESVIACIONES.

- La instalación no disponía de acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico, según se indica en el artículo 23 del RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a ocho de octubre de dos mil doce.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la clínica cuyo titular es [REDACTED] para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Fdo:



CANADA 25 octubre 2012

Poseo el título de Supervisor en Radiología Dental, registrado en el Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la III Región, y lo enviare en breve para homologarlo a Director de Instalaciones de Radiodiagnóstico Dental, [REDACTED] de Seguridad Nuclear.

DILIGENCIA

En relación a las observaciones presentadas por la instalación cuyo titular es **D.** [REDACTED] al acta de inspección de referencia **CSN-GV/AIN/01/RX/V-0177/12**, realizada con fecha quince de mayo de dos mil doce, en la instalación de Valencia, la inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear manifiesta lo siguiente:

1. El comentario no modifica el contenido del acta.

L'Eliana, a 29 de octubre de 2012

[REDACTED]

